

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

*Anuncio de 27 de noviembre de 2019, de la Delegación Territorial de Fomento, Infraestructura, Ordenación del Territorio, Cultura y Patrimonio Histórico en Málaga, sobre pago de intereses de demora en expedientes de expropiación forzosa.*

Hechos efectivos los libramientos para el pago de los intereses de demora reseñados en los anexos de este anuncio, esta Delegación Territorial procede a dar publicidad a los titulares de derechos en los expedientes de expropiación que se señalan, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Decreto de 26 de abril de 1957 por el que se aprueba el Reglamento de la Ley de Expropiación Forzosa, así como el artículo 48 de la Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa.

Para el recibo de las cantidades que le correspondan mediante transferencia bancaria, y al amparo del artículo 48.2 de la Ley de 16 de diciembre de 1954, y del artículo 52 y siguientes del Decreto 40/2017, de 7 de marzo, por el que se regula la organización y el funcionamiento de la Tesorería General de la Junta de Andalucía y la gestión recaudatoria, habrá de presentar en el Registro de esta Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, sito en Plaza San Juan de la Cruz, núm. 2, 29007 de Málaga, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, la siguiente documentación:

1. Solicitud expresa de cada titular expropiado, de cobro mediante transferencia bancaria. Cuando fueren varios titulares, podrán solicitar conjuntamente que el abono íntegro del precio se ingrese en una única cuenta.

2. Fotocopia del DNI, NIE o Pasaporte. De actuar mediante representación, esta deberá ser acreditada por cualquier medio válido en derecho, debiendo aportar en este último caso documentación original o compulsada.

3. En el supuesto de personas jurídicas deberá aportarse copia del CIF y de la Escritura de Constitución, así como DNI del representante legal, y acreditación de su nombramiento, inscrito en el Registro Mercantil, o el que proceda (documentación original o copia compulsada).

4. Certificado bancario original donde conste la titularidad de la cuenta.

De no presentar la documentación solicitada, los intereses de demora serán depositados en la Caja General de Depósitos del Servicio de Tesorería de la Delegación del Gobierno Málaga, circunstancia que será notificada al interesado o interesada.

En el supuesto de que algún titular expropiado (persona física) desee cobrar mediante cheque nominativo, deberá solicitarlo de forma expresa mediante escrito dirigido a esta Delegación Territorial en Málaga.

Al mismo tiempo, se hace público este acto para que, si existieran terceras personas que se considerasen con mejor derecho al percibo de las indemnizaciones, puedan ponerlo de manifiesto.

## ANEXO I

## TÉRMINO MUNICIPAL: TEBA

CLAVE: 3-MA-1140	
DENOMINACIÓN: Acondicionamiento del Acceso Oeste a Teba. Tramo: desde la A-382 al P.K. 19+700 de la A-367	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
20A, 35, 55, 58 y 64	M. <sup>a</sup> del Carmen Calleja Escalante Rafael Cristóbal García Calleja M. <sup>a</sup> del Carmen García Calleja Genoveva García Calleja Inmaculada García Calleja

## ANEXO II

## TÉRMINO MUNICIPAL: LA RODA DE ANDALUCÍA

CLAVE: 2-MA-1575	
DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la Carretera A-365. Tramo: A-92 (La Roda de Andalucía-Sierra de Yeguas)	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
5	DINUREG, S.L.

## ANEXO III

## TÉRMINO MUNICIPAL: ALHAURÍN EL GRANDE

CLAVE: 2-MA-1624	
DENOMINACIÓN: Acondicionamiento y mejora de la Carretera A-7053. Tramo: Puerto de los Pescadores-Entrerriós	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
32	María García Zea

## ANEXO IV

## TÉRMINO MUNICIPAL: ALHAURÍN EL GRANDE

CLAVE: 2-MA-1625	
DENOMINACIÓN: Acondicionamiento de la Carretera A-387. Tramo: Alhaurín el Grande-Puerto de los Pescadores	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
54	Margot Marianne Amann

## ANEXO V

## TÉRMINO MUNICIPAL: ÁLORA

CLAVE: 2-MA-1137	
DENOMINACIÓN: Acondicionamiento y mejora de la Carretera A-343, desde Enlace de Zalea (A-357) a Álora y acceso a Oeste de Álora	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
21	Ana Sánchez Osuna

## ANEXO VI

## TÉRMINO MUNICIPAL: MÁLAGA

CLAVE: 5-MA-1451.2	
DENOMINACIÓN: Vial Metropolitano Distribuidos Oeste de Málaga Fase 2	
NÚM. FINCA PLANO PARCELARIO	TITULAR/ES
55	Juan Manuel Vasco Aranda Mercedes Morales Claros

Málaga, 27 de noviembre de 2019.- La Delegada, Carmen Casero Navarro.